

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOLUZ S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 26 de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 15h00, en la oficina de la compañía ubicada en Cumbayá, Calle Pampite Oe2-15 y Av. Chimborazo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ECOLUZ CANADA INC Representada por el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade conforme carta poder adjunta.	1'514.995	USD.1'514.995,00	99,999670%
THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC Representada por el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade conforme carta poder adjunta.	1	USD. 1,00	0,000066%
EMPAQPLAST S.A. Representada por el Abogado Juan Sebastián Flor Carrillo, conforme carta poder adjunta.	1	USD. 1,00	0,000066%
LOGISTPLAST S.A. Representada por el Abogado Juan Sebastián Flor Carrillo, conforme carta poder adjunta.	1	USD. 1,00	0,000066%
TELCONET S.A. Representada por el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade conforme carta poder adjunta.	1	USD. 1,00	0,000066%
INDUSTRIAL DANEC S.A. Representada por el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade conforme carta poder adjunta.	1	USD. 1,00	0,000066%
Total	1'515.000	USD.1'515.000,00	100%

Preside inicialmente la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía Sr Ernesto Dorfzaun, y actúa inicialmente como Secretario el señor Gastón Cevallos Andrade. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Norma Ponce en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación y se lo aprueba por unanimidad.

En consecuencia en adelante, preside la sesión el señor Ernesto Dorfzaun en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Norma Ponce.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h05 se encuentran presentes los accionistas debidamente representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, mismos que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

El señor Dorfzaun pone a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día, y pide ser incluido el pago anticipado de Dividendos 2018.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad lo solicitado.

El Sr. Ernesto Dorfzaun procede con la lectura de los puntos del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Presidente Ejecutivo. Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Revisión, conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.
4. Designación de Comisario Principal por el ejercicio económico 2018.
5. Designación de la firma de Auditores Externos por el ejercicio económico 2018.
6. Pago anticipado de Dividendos 2018.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017

Toma la palabra el señor Ernesto Dorfzaun, quien da lectura al Informe del Presidente Ejecutivo.

Por Secretaría se deja constancia que tanto el informe de Comisario y el Informe de Auditores Externos correspondiente al Ejercicio Económico año 2017 han estado previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANEC, TELCONET, aprueba los informes antes citados, el Abogado Juan Sebastián Flor Carrillo en representación de EMPAQPLAST S.A. y LOGISTPLAST S.A. se abstiene del voto, por lo que se suma a la mayoría, en consecuencia, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Revisión, conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017;

Por Secretaría se deja constancia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros Resultados: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017, han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Toma la palabra el señor Ernesto Dorfzaun quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANEC, TELCONET, aprueba los Balances antes citados, el Abogado Juan Sebastián Flor Carrillo en representación de EMPAQPLAST S.A. y LOGISTPLAST S.A. se abstiene del voto, por lo que se suma a la mayoría, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017:

El señor Ernesto Dorfzaun, informa que en el año 2017 se realizó pagos anticipados de utilidades por lo que a la fecha ya se encuentran canceladas en su totalidad y fueron excedidas por un valor de US\$78.158,90

Eleva a moción para que se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación.

El Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANEC, TELCONET, aprueba el informe sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017, el Abogado Juan Sebastián Flor Carrillo en representación de EMPAQPLAST S.A. y LOGISTPLAST S.A. se abstiene del voto, por lo que se suma a la mayoría, en consecuencia, la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Designación de Comisario Principal por el ejercicio económico 2018;

El señor Ernesto Dorfzaun, informa que ha recibido la oferta de servicios profesionales por parte del señor Jorge Ahtty Vallejo, para colaborar como Comisario de ECOLUZ S.A. y propone y eleva a moción que se elija al señor Jorge Ahtty Vallejo como Comisario de la compañía para el año 2018, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación.

El Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANEC, TELCONET, aprueba la designación del Comisario Principal por el ejercicio económico 2018, el Abogado Juan Sebastián Flor Carrillo en representación de EMPAQPLAST S.A. y LOGISTPLAST S.A. se abstiene del voto, por lo que se suma a la mayoría, en consecuencia, la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de la firma de Auditores Externos por el ejercicio económico 2018;

El señor Ernesto Dorfzaun, informa que ha recibido la oferta de la firma auditora ETL-EC AUDITORES S.A, para que realice la auditoría externa para el año 2018, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación.

El Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANEC, TELCONET, la designación de la firma auditora por el ejercicio económico 2018, el Abogado Juan Sebastián Flor Carrillo en representación de EMPAQPLAST S.A. y LOGISTPLAST S.A. se abstiene del voto, por lo que se suma a la mayoría, en consecuencia la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Pago anticipado de dividendos 2018.

Toma la palabra el señor Ernesto Dorfzaun quien informa que, de acuerdo al Flujo de Caja Proyectado para el año 2018, se estima una utilidad global de USD\$ 900.000 descontando reservas legales y los 78.158,90, se propone el pago anticipado en su totalidad de acuerdo al flujo de la compañía, salvo que existan mociones alternativas o

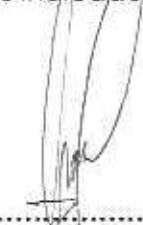
sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación.

El Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANEC, TELCONET, aprueba el pago anticipado de dividendos 2018, el Abogado Juan Sebastián Flor Carrillo en representación de EMPAQPLAST S.A. y LOGISTPLAST S.A. se abstiene del voto, por lo que se suma a la mayoría, en consecuencia la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Por no haber otro punto que tratar y siendo las 15h26 se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es ratificada y aprobada por el ciento por ciento del capital pagado, sin modificación alguna. Concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta los accionistas de ECOLUZ S.A., en lugar y fecha antes indicados


Sr. Ernesto Dorfzaun Heid
Presidente


Ab. Juan Sebastián Flor Carrillo
Apoderado de los socios: Accion
LOGISTPLAST S.A.
EMPAQPLAST S.A.


Eco. Gastón Cevallos Andrade
Apoderado de los Socios: Accionistas
ECOLUZ CANADA INC
TELCONET S.A.
INDUSTRIAL DANEC S.A.
THE WORLD RADIO MISSIONARY
FELLOWSHIP INC (HCJB LA VOZ DE LOS ANDES)


Sra. Norma Ponce Domínguez
Secretaria Ad-Hoc

ESPACIO EN BLANCO